

EL CORREO

NUM. 10.726.—(AÑO XXXI)

MADRID.—VIERNES 17 DE JUNIO DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

COMENTARIOS

Diversos asuntos atraen la atención de los políticos y de los periódicos.

La cuestión religiosa es el tema que sigue llenando más cuartillas, por lo mismo que es más socorrido para el comentario y más propicio a calentar los ánimos.

El Gobierno contestó la Nota en que el Vaticano protestó de la real orden sobre los cultos disidentes, y envió a Roma un recordatorio para que la Secretaría de Su Santidad conteste a las Notas españolas sobre modificación del Concordato, y de Roma dicen que ayer recibió el Sr. Ojeda nuevos telegramas del Gobierno español.

Por cierto que, según una información que publica *El Liberal*, el Secretario de Estado de Su Santidad figura entre los elementos del Vaticano que desean llegar a un acuerdo con el Gobierno mediante determinadas transacciones, que son rechazadas por los elementos intransigentes de allá.

El mismo periódico anuncia que los provinciales de las Ordenes religiosas de España han recibido mandato de Roma para asistir a una junta que se va a celebrar en el Vaticano, relacionada con la política iniciada por el Gobierno y con las negociaciones entabladas para reformar el Concordato.

Además, el Arzobispo de Toledo, Cardenal Aguirre, presidente de la comisión mixta nombrada por el gobierno conservador para tratar del presupuesto del clero y de la supresión de diócesis, ha convocado a los vocales de dicha comisión a una reunión que tendrá efecto mañana, a las once, en el ministerio de Gracia y Justicia.

El ministro de Estado ha recibido hoy un telegrama del Sr. Ojeda anunciando el envío de una Nota del Vaticano contestando a las del Gobierno. Parece que se adelanta en este despacho que la Secretaría de Estado de Su Santidad pide la derogación o suspensión de la real orden sobre los cultos disidentes para seguir negociando.

La cuestión de las actas es otro asunto que empieza a producir ruido.

Los derrotados no se conforman con los dictámenes acordados, y republicanos, cristianos, conservadores y ministeriales se proponen realizar todos los esfuerzos para la defensa de su interés.

Prenden que se discutan con amplitud los dictámenes del Tribunal Supremo y que se revisen por el Congreso. A esto tienden los acuerdos de los republicanos y de los carlistas y la actitud en que se supone a algunos ministeriales. La comisión de incompatibilidades del Congreso será la encargada de defender los dictámenes del Supremo y si hubiera en las discusiones ataques para este Tribunal interviendrán en su defensa el ministro de Gracia y Justicia.

Aunque producen menos ruido, despertarán más interés los proyectos económicos del Gobierno.

Serán llevados al Parlamento en cuanto se constituya el Congreso.

Uno de éstos, según anunció ayer el presidente del Consejo, será de regularización del presupuesto. El calificativo ha producido extrañeza, puesto que regulándose el presupuesto por la ley general económica anual no se explica cómo podrá regularse lo que ya está regulado. A lo que parece, se trata de unos cuantos créditos extraordinarios que vendrán a aumentar los gastos públicos en cantidad importante.

Y si es así, el tal proyecto en lugar de regular el presupuesto, lo que hará—valga la palabra—es desregularlo.

Casi en silencio han pasado algunas frases del discurso pronunciado por el Sr. Maura en la reunión de sus amigos en el Circolo conservador, que han llamado la atención por constituir severa censura de su conducta como gobernante.

Dijo el jefe de los conservadores:

«Quisiera que considere fríamente aquella parte de la Historia contemporánea de nuestro país que hemos de abarcar para hablar de la política de actualidad, que es desde 1868, está tan convenido, como yo lo estoy, de que todos los errores, todas las torpezas, todas las dificultades, se cifran en una sola cosa; todas en una cosa: en el desacuerdo entre las fórmulas legales y las realidades de la vida política. No se han hecho nuestras leyes políticas como hace la savia el árbol; no se han hecho recogiendo los estados sociales y los alientos sociales; se han hecho por inspiraciones doctrinarias, por contagios exóticos, por optimismos cándidos, creyendo que la «Gaceta» tiene virtud para transformar las realidades de la vida.»

Esto lo ha dicho quien como el Sr. Maura es del Parlamento, en treinta y tres meses de gobierno, más de ochocientas leyes que están

en desacuerdo—son sus propias palabras—con las realidades de la vida.

A menos que crea el Sr. Maura que, sólo por el hecho de ser suyas, son perfectas esas leyes, y todas las de los demás remotamente malas.

Las escrituras de hipoteca sobre ferrocarriles y demás obras públicas

En virtud de reclamación de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, se ha dictado por el ministerio de Gracia y Justicia, con fecha 13 de mayo, una real orden de carácter general, que publica la *Gaceta* de hoy y dispone lo siguiente:

Primero. Que con arreglo al artículo 154 de la nueva ley Hipotecaria, las escrituras de constitución de hipoteca sobre ferrocarriles u otras obras públicas para garantizar títulos por endoso ó al portador, deberán inscribirse solamente en los Registros de los puntos de arranque ó cabeza de dichas obras públicas, a todos los efectos legales, contrayéndose en los demás Registros por donde éstas atraviesen, breves referencias de la inscripción primordial. Si se hipotecasen dos ó más obras públicas, se hará una inscripción primordial en cada uno de los Registros donde tengan el punto de arranque.

Segundo. Para evitar que el contribuyente satisface repetidas veces por un solo documento el aumento de honorarios a que se refiere el artículo 3.º adicional, los registradores que hagan la inscripción primordial tomarán como base para su respectiva liquidación el valor que corresponda a prorrata del capital hipotecado, a la obra pública cuyo punto de arranque se halle dentro de la circunscripción de su Registro, aplicando de este modo el número 7.º del Arancel y su complemento el artículo 3.º adicional de la nueva ley.

Tercero. Si la escritura que haya de inscribirse tuviera sólo por objeto la conversión de unos títulos por otros, continuando ó dejando subsistente la hipoteca anterior, no habrá lugar a graduar los honorarios con arreglo al citado artículo 3.º adicional, cobrándose únicamente los que determina el número 7.º del arancel; y si a la vez se aumentase la emisión, extendiéndose a los nuevos títulos la garantía hipotecaria, servirá de tipo para la regulación de honorarios la diferencia entre el importe total de los antiguos títulos de la nueva emisión.

Cuarto. Que no teniendo señalados honorarios en el arancel vigente las breves referencias, no los devengan por expresa disposición del art. 9.º de la ley Hipotecaria.

MELILLA

Telegrama oficial

Melilla 16 (9'10 n.).

Comandante en jefe a ministro Guerra: Esta tarde me trasladé a Restinga para conferenciar con capitán Parache y recibir impresiones de su excursión al Zoco.

Allí supe que no regresará hasta mañana, y que anoche, después de visitar dicha posición y permanecer en ella tiempo necesario, durmió en región Cjanin, casa Saïd Ba-Sña, no ocurriéndole novedad, ni a pollita indígena que le acompañaba.

General Mofales efectuó paseo militar con un escuadrón y batallón cazadores Catalina, de Nador a Seb, destinando una compañía al soco el Jemis. A este punto concurren los escuadrones del grupo de la plaza, que continuaron después a Zuluán, regresando por Nador, habiendo recorrido 60 kilómetros.

Reglamento AF. Los salio también esta mañana a Taucht, siguiendo por Texdirit a Hidum, a Izmuud-Ifran, regresando a su cuartel a las seis de la tarde.

No ocurre novedad.

DIVISIONES REFORZADAS

En algunos Centros militares se ha hablado estos días de la posibilidad de que el viaje del general Weyler a Madrid tenga por objeto tratar con el Gobierno de organizar muy en breve una división reforzada en Cataluña, sobre la base de los regimientos de Infantería de Aragón y de Mahón y de la tercera brigada de cazadores, aumentándose con un regimiento de dragones, para constituir una división de caballería, la cual permanecería en Barcelona.

Sobre este asunto ha manifestado el ministro de la Guerra que, sólo en el caso de permitirlo el presupuesto, creará en Cataluña esa división reforzada. Por ahora, nada más que en Madrid, Valencia y Andalucía, habrá cuerpos de esa índole.

El terremoto de ayer

Almería 16.

Continúan los temblores de tierra. A las once de la mañana se produjo, en efecto, una nueva sacudida, pero ligera. A las cuatro de la tarde, otra más fuerte, que duró cinco segundos, originando general pánico.

La gente que había en los cafés y círculos se echó a la calle, huyendo despavorida.

Recibíense noticias de los pueblos de esta provincia diciendo que los terremotos de la madrugada sólo causaron terror, sin que haya habido que lamentar desgracias ni daños materiales.

Melilla 16.

Se han sentido aquí dos movimientos sísmicos de importancia. El primero, a las once de la noche, fué apenas perceptible. Duró dos segundos.

El otro ocurrió a las cuatro y quince de la madrugada, con mayor intensidad.

Ambos se produjeron en el sentido de tres ejes, siendo la mayor amplitud de Norte a Sur. El último duró veinte segundos, alarmando

al vecindario, por ser el mayor que jamás se haya sentido aquí.

Una fuerte marejada de Levante dificultó las obras del puerto.

Las olas tumbaron 11 bloques colocados este mes en el tercer tramo.

Almería 17.

La noche última ha transcurrido en medio de gran intranquilidad, por temerse hubiera repetición de terremotos.

Todo el vecindario ha permanecido en la calle y muchas familias han huido al campo.

Hasta las primeras horas de la mañana han estado atestadísimo los muelles, las explanadas y el malecón.

Los diputados y las actas

De la reunión celebrada ayer por la minoría republicana se facilitó la siguiente Nota oficial:

«A la reunión han asistido los Sres. Sol y Ortega, Armases, Pedregal, Azórate, Zalucha, Meyner, Miró, Lemana, Azzati, Barral, Lorrón, Iglesias (Pablo y Emiliano), Salillas, Pérez Galdós, Albornoz, Alvarez (Melquíades), Echevarrieta y Pi y Arsuaga.»

Se convino en publicar el siguiente anuncio, sin perjuicio de avisar personalmente a los candidatos interesados:

«La comisión nombrada por la minoría republicana para el examen de las actas de los distritos en que aparecen interesados candidatos republicanos se reunirá los días 18, 19, 20 y 21, a las tres de la tarde, en la sesión segunda del Congreso para comenzar sus tareas.»

Se examinarán los expedientes por el orden que sigue:

Sábado 18.—Yecla, Santander, Béjar, Córdoba, Piedrahíta y Calatayud.

Domingo 19.—Baeza, Estija y Carmona.

Lunes 20.—Barasod, Almería, Jerez, Granada, Molina de Aragón y Huelva.

Martes 21.—Mahón, Sabadell, Vendrell y Quintanar de la Orden.

Lo que se anuncia para conocimiento de los candidatos republicanos, a fin de que los que lo tengan por conveniente acudan a ilustrar a la comisión.»

Esta tarde volvió a reunirse en el Congreso la minoría republicano-socialista.

Terminada la reunión, manifestaron que se había ocupado de un asunto muy curioso ocurrido en la proclamación de candidatos en un distrito de la provincia de Cádiz y de la interpretación del reglamento en lo que respecta a alusiones, en la discusión de actas.

Los señores Maura y Maura se presentaron.

También se reunieron esta tarde en una de las sesiones del Congreso los candidatos ministeriales electos y derrotados cuyos actas han sido dictaminadas desfavorablemente por el Tribunal Supremo.

Acordaron gestionar del jefe del Gobierno y del presidente de la Cámara dejen en libertad a la mayoría para que emitan sus votos en los referidos dictámenes, y al propio tiempo sean discutidos simplímente.

No hallándose en la Cámara el Sr. Canalejas, los interesados visitaron al conde de Riquelme para expresarle sus acuerdos.

El presidente del Congreso puso en su conocimiento los acuerdos adoptados en la reunión habida con los jefes de las minorías, añadiendo que, aunque no había nada en definitiva adoptado por el Gobierno, parecía que predominaría en éste el criterio de hacer suyos los informes del Tribunal Supremo.

La comisión salió contrariada de su entrevista con el conde de Romanones.

Esperando a la Infanta

Las Palmas 17.

Todas las clases sociales colaboran a la preparación de los festejos que han de celebrarse en honor de la Infanta Isabel.

Esta permaneció aquí el lunes y el martes, siguiendo para Cádiz el último día por la noche.

El día de la partida habrá iluminación general en el puerto.

Crucarán por éste muchas rondallas cantando alres del país junto al vapor *Alfonso XII*. La señoras de la aristocracia preparan el alojamiento de la Infanta.

La población comienza a engalanarse.

El alcalde ha publicado una almoneda extendiendo al pueblo a realizar una grata manifestación en honor de doña Isabel, que viene a Las Palmas con representación de la madre patria.—*Fabra.*

En Argelinas.—Noticia desmentida

Argel 17.

De informaciones procedentes del más competente y autorizado origen, resulta que no se ha recibido aquí en los centros oficiales ni particulares noticia alguna que pueda dar siquiera la más ligera apariencia de verosimilitud al despacho, fecha de Melilla, que fué comunicado ayer a algún periódico vespertino de Madrid, referente a un supuesto ataque llevado a cabo con éxito por unos 400 moros contra un puesto francés situado en territorio Boni Swasdn.

Se sabe que, por el contrario, reina en toda aquella comarca la más completa tranquilidad.

DE BARCELONA

La cabalgata de los Mercados.—Carlistas de viaje

Barcelona 17.

Ayer tarde salió la cabalgata de los Mercados. Figuraban en ella muy bonitas carrozas, entre las que se destacaban la del mercado de San Antonio, formada por grandes setas y ranas; otra simulando un melón, y la del mercado de la Boquería.

Las reinas fueron en coches.

Asistieron también las bandas militares y la municipal.

El desfile fué presenciado por numeroso público.

Anoche se causó una grave herida en una sien el joven José Moya, que jugaba con un revólver de pequeño calibre.

Un individuo llamado Juan Barzá ha intentado suicidarse tomando una pequeña cantidad de ácido sulfúrico.

Llamados por el jefe de la minoría carlista, han salido esta noche para Madrid el duque de Solferino y D. Dalmacio Iglesias.

Suicidio.—Otras noticias

Barcelona 17.

Al pasar un tren en dirección a Villanueva, se arrojó a la vía un individuo desde el puente que atraviesa aquella frente a la Carcel Modelo. La locomotora le destruyó todo el cuerpo.

El suicida era natural de Oregana (Lérida).

Preguntado acerca del viaje del ministro de Fomento a Baleares y del paso de éste por la capital, ha dicho el gobernador que no tenía noticias de ello, dando a entender que por ahora nada hay acordado, y que el Sr. Calbetón resolverá a última hora.

En el caso de realizarse dicho viaje, añadió el Sr. Muñoz, es probable que el ministro llegue a Barcelona el día 24.

Circula el rumor de que frente al palacio de Justicia ha arrollado un tranvía a una mujer que iba con dos hijos suyos, resultando uno de ellos herido gravemente.

LAS MINAS DE MARRUECOS

En el ministerio de Estado ha hecho entrega el inspector general del Cuerpo de Minas, Sr. De los Villares, que, en unión de los delegados de Alemania, Francia y Gran Bretaña, ha estado estudiando en París un proyecto de reglamento de minas para Marruecos, del texto resultante de las deliberaciones llevadas a cabo.

El dicho proyecto de reglamento, que será sometido al cuerpo diplomático en Tánger y a la aprobación del Sultán, quedan zanjadas completamente las discrepancias que surgieron entre los representantes de España, Francia y Gran Bretaña por un lado, y el representante alemán por otro, sobre la manera de someter a un tribunal arbitral los títulos anteriores al reglamento.

EN EL PARLAMENTO FRANCÉS

La enseñanza laica

Paris 16.

El diputado radical socialista M. Brisson, ha presentado esta tarde al gobierno una resolución planteada por la circular que hace algunos meses ha publicado el episcopado francés contra las escuelas laicas.

Defendió el orador la enseñanza laica, reclamando leyes que la amparen, pero sin herir las convicciones y creencias de los padres ni la conciencia de los niños.—*Fabra.*

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Fomento.—Real decreto nombrando en sueldo de escala inspector general del cuerpo de Ingenieros de Caminos a D. Manuel Rivera Romero, e ingeniero jefe a D. Nicolás de Orbe Anselmo.

Dictando reglas a las cuales han de sujetarse las solicitudes de concesión de transvías.

—Autorizando al ministro de Fomento para instalar, desde luego, la jefatura de las carreteras pirenaicas y restableciendo en este ministerio los negociados de aguas y servicio central hidráulico.

De Instrucción pública.—Concesión de cruces de Alfonso XII.

MARRUECOS

Manifestaciones de El Mokri

Tánger 17.

En una intervú celebrada por un redactor de la *Dépêche Marocaine* con El Mokri, éste se ha mostrado muy malfecho con el resultado de la misión que hubo de desempeñar en París cerca del gobierno francés.

Declaró, además, que tiene el Maghzen el propósito de emprender nuevas obras públicas, particularmente en el puerto de Tánger, publicándose al efecto en Septiembre próximo los pliegos de condiciones para las correspondientes subastas.

Actas y calidades de senadores

La Comisión de actas del Senado se ha reunido esta tarde para estudiar los dictámenes de las actas presentadas hasta el día de hoy.

El informe de la Comisión es favorable para todas, excepto para las de Albacete, Valladolid, Sevilla, Canarias y Salamanca, que, por tener protestas que se consideran graves, han quedado pendientes para la próxima reunión.

Entre las actas sobre las que ha recibido dictamen favorable figuran la de la Universidad de Santiago y la del distrito de Palencia, que venían calificadas de menos graves.

También formó dictamen la referida Comisión acerca de la aptitud legal de 91 senadores electos.

Congreso de Agricultura

Esta mañana visitó al ministro de Fomento una representación del Comité ejecutivo del Congreso Internacional de Agricultura para presentarle las bases del que se celebrará en Madrid en 1911.

De paso rogó el comité al ministro que compartiera con el señor duque de Veragua la presidencia de dicho Congreso.

La comisión visitó después al director general de Agricultura,

Con anterioridad, en una sesión verificada en la Asociación general de agricultores, el señor conde de Montornés, delegado de la comisión internacional de agricultura de París, ha presentado reglamentos y programas del Congreso, que han sido aceptados por unanimidad, quedando nombrados los comités de honor y ejecutivos.

Condecoración para la Reina

El gobernador civil ha puesto en curso la solicitud presentada para que le sea concedida la cruz de Beneficencia a S. M. la Reina doña Victoria.

El Sr. Requejo ha nombrado fiscal para el expediente que ha de instruirse a D. Angel Pallido.

LOS SOCORROS

para las víctimas de la guerra de Melilla

La Asociación de señoras que preside Su Majestad la Reina Victoria ha terminado la labor de repartir las cantidades obtenidas por suscripción para socorrer a las familias de los muertos y heridos en la campaña de Melilla.

La Junta presidida por S. M. la Reina Victoria, ha verificado el reparto en la siguiente forma:

1.250 pesetas a la familia de cada soldado muerto, cantidad que en algunos casos se ha aumentado teniendo en cuenta el número de hijos que quedaron; 365 a cada herido grave y 165 a cada herido leve.

Los inválidos por heridas sufridas han recibido 700 pesetas, además de haberseles costado los aparatos que les hayan sido necesarios.

Los inutilizados por enfermedad contraída en campaña han recibido 250 pesetas.

Han sido remitidas ya al general Marina 80.000 pesetas para que se construya un panteón en el cementerio de Melilla, donde reposen las cenizas de los generales, jefes, oficiales y soldados que murieron en campaña.

La comisión de autoridades militares de la plaza de Melilla comenzará en breve sus trabajos, construyendo un panteón en cuyo interior se esculpirán en mármol los nombres de los fallecidos.

El escultor Sr. Benlliure ha aceptado el encargo de realizar esta labor.

Complemento de la obra benéfica ha sido el acuerdo que hace tiempo adoptó la Junta de Damas de repartir el sobrante de la suscripción entre los diferentes colegios de huérfanos militares.

Su Majestad convocó para hoy a los señores generales Sres. Polavieja y López Domínguez y a los generales Azórate, Franch, Fonsdeviela y Martín Arru, a fin de verificar personalmente el reparto de las referidas cantidades.

Los convocados acudieron a las habitaciones de S. M., siendo recibidos por la augusta señora, en unión de los directores y un profesor de cada uno de los respectivos colegios.

S. M. entregó las siguientes cantidades: Al capitán general Sr. López Domínguez, presidente del Colegio de Huérfanos de Guadalupe, 50.000 pesetas.

Al Infante D. Carlos, presidente del Colegio de Santiago, en Valladolid, 80.000 pesetas.

Al director general de Carabineros, señor Grande, 10.000 pesetas, para el Colegio de Huérfanos de dicho Cuerpo.

Al general Sr. Martínez Arru, presidente del Colegio de María Cristina, instalados, e de niños, en Toledo, y el de niñas, en Aranjuez, 200.000 pesetas.

Al general Sr. Fonsdeviela, presidente del Colegio de Santa Bárbara y San Fernando, 50.000 pesetas.

Al general Sr. Sánchez Gómez, director de la Guardia civil, para el Colegio de guardias jóvenes, 25.000 pesetas.

Como se ignoran las señas de 64 familias de otros tantos fallecidos en campaña, a quienes desea socorrer la Junta de Damas, se publicarán los nombres, señas y lugar del nacimiento de dichos fallecidos en la *Gaceta de Madrid* y en todos los *Boletines Oficiales*.

La cantidad que corresponde a estas 64 familias se depositará en la Caja del cuerpo de Inválidos, y al transcurrido un año no se recogiera por los interesados, quedará a favor del referido cuerpo.

Asimismo se entregará al cuerpo de Inválidos una cantidad aproximada de cien mil pesetas para que la conserve en su poder durante cinco años, a cuyo término esta cantidad y las rentas acumuladas quedarán a beneficio del mencionado cuerpo, excepto en el caso de que surgiese una nueva campaña, sirviendo entonces aquellas cien mil pesetas para encabezar una nueva lista de socorros.

Todos los trabajos realizados por la Junta de Damas se publicarán en una Memoria, que se distribuirá profusamente.

Comisión franco-inglesa

Paris 17.

El periódico *Standard* publica un comunicado oficial anunciando que el gobierno inglés ha acogido favorablemente la proposición hecha por el gabinete francés de nombrar una comisión franco-inglesa que se encargue de dirimir ciertas cuestiones de hecho referentes a la política de ambos países.

Han sido ya designados los delegados ingleses que concurrirán a dicho arbitraje.—*Fabra.*

EL MONUMENTO A DAOIZ Y VELARDE

En una de las sesiones del Congreso se ha reunido la Junta encargada de la erección de un monumento a Daoiz y Velarde en Segovia. Terminado dicho monumento se aprobó en

esta reunión la Memoria de los trabajos realizados, y quedó acordada la fecha del 15 de Julio próximo para la inauguración, y la asistencia del Rey al acto, del presidente del Consejo, ministro de la Guerra, señores de Sevilla, patria de Díaz, y de Santander, patria de Velarde, de Madrid y de Segovia, representantes de las diferentes armas y demás personalidades que se inviten.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Inundaciones en Hungría

Budapest 16.

Una lluvia torrencial ha arrasado varias localidades. En la región de Krasoszwerey se cuentan hasta ahora 259 muertos. Se teme haya muchas más víctimas.

Las comunicaciones están interrumpidas. En numerosas localidades la mayoría de las casas se hundieron. Muchos pueblos han sido destruidos.

Las pérdidas materiales son importantísimas.

Catástrofes en Servia

Viena 16.

De un millar de casas que cubren el pueblo de Soltsack, en Servia, sólo han quedado en pie unas pocas; las demás fueron arrastradas por la inundación.

Hasta ahora se han encontrado 62 cadáveres.

¿Looz ó criminal?

Londres 16.

Comentan de Washington que, delante de la Casa Blanca, ha sido detenido un individuo, al cual se le ha encontrado una pistola.

Interrogado, ha dicho que quería ver al presidente Taft, para pedirle que lo librara de sus perseguidores.

Dicho individuo será examinado por los médicos.

La política portuguesa

Lisboa 17.

El rey se muestra opuesto a la disolución del Parlamento, opinando que no puede darse por terminada esta legislatura sin antes aprobar ambas Cámaras los presupuestos para el ejercicio económico 1910-1911.

Temporales en Portugal

Lisboa 17.

Se han desencadenado violentos temporales en todo el Norte de Portugal.

En las comarcas que forman la región llamada Ribatejo (o sea el Tejo de arriba) se ha sentido un temblor de tierra.

Submarinos y dirigibles

Londres 17.

Se han verificado ayer en Dungeness unos experimentos enérgicos a demostrar la posibilidad de gobernar los submarinos y dirigibles por medio de la electricidad sin hilos.

Las pruebas dieron un resultado satisfactorio.

PROVINCIAS

Violento incendio

Jerez 16.

En una litografía de esta ciudad se ha declarado un formidable incendio que la redujo a cenizas en pocos momentos.

Las pérdidas son muy grandes. Afortunadamente, no han ocurrido desgracias de un enfermo. La epidemia de tifus.—Una quinta detenida

Zaragoza 17.

Un asterillo que declaraba ante el juez, se fue sin que haya podido ser capturado. Aumenta el tifus. En el hospital hay ya 12 enfermos, de los que cuidan las monjas.

Las autoridades han adoptado precauciones para evitar el contagio.

Preparase un hospital de epidémicos en el monte de San Gregorio, el cual ha sido visitado por el gobernador.

Está marchando mañana a Madrid. Ha sido detenido por el jefe de policía un individuo llamado Isidro Traversa Sala, anarquista, natural de Linares, provincia de Barcelona, de veintiocho años de edad.

Sala estuvo preso ocho meses en Granollers, como complicado en los sucesos de la semana trágica, en la que intervino en la quema de postes telegráficos.

Al salir de la cárcel se internó en Francia, donde permaneció hasta ayer que llegó a Zaragoza.

Ha sido comunicada a Barcelona la noticia de su detención.

Marinos brasileños

Cádiz 16.

El transporte brasileño Carlos Gómez zarpará a la primera pleamar con rumbo a Tolón, conduciendo a los individuos que han de tripular el nuevo crucero brasileño, construido allí por encargo de aquel gobierno.

La banda de a bordo ha dado esta noche un concierto en la plaza Malca ante numeroso público, que la ovacionó entusiasmado.

Numeroso gentío la acompañó hasta los muelles, tributándole una entusiasta despedida. Ha llegado el estereógrafo Sr. Usamano, que está siendo visitado.

En honor de los oficiales portugueses. El monumento a Ibañez Marín

Valencia 16.

El Ayuntamiento ha obsequiado con un banquete en el Palacio Municipal a los oficiales portugueses que han tomado parte en el concurso hípico.

Antes habían ido dichos militares a despedirse de las autoridades.

El capitán general ha designado una comisión militar para asistir, en unión de la del Ayuntamiento de Enguera, a la inauguración del monumento levantado en memoria de Ibañez Marín.

Un obrero muerto y varios heridos

Zaragoza 17.

Telegramas llegados de Jaca dan noticia de una terrible desgracia ocurrida en las obras del túnel internacional de Canfranc.

Una vagoneta del ferrocarril funicular se desprendió, arrojando abundante cantidad de escombros y arrojando a un grupo de obreros.

El accidente ha tenido consecuencias trágicas. Uno de los atropellados, Domingo Pinilla, que se cree era natural de Calatayud, ha muerto.

Otros seis obreros han resultado heridos, a los de alta gravedad.

Obreros en huelga

Bilbao 17.

Los obreros que trabajan en el futuro parque, donde se instalará la Exposición, se han declarado en huelga por solicitar dos reales diarios de aumento en sus jornales, negándose el contratista a dicha pretensión.

Los obreros someterán el asunto a la Junta de Reformas Sociales.

Nuevos vapores

Palma de Mallorca 17.

Han llegado los vapores Mallorca, Ciudad de Palma y Formentera, adquiridos en el extranjero por la Compañía Ibañez de Navegación para servir las nuevas comunicaciones marítimas.

Esperábalos en el muelle número público. Todos los barcos surtos están empavesados. El día 1.º de Julio empezarán a regir dichas nuevas comunicaciones.

El Sr. Maura a Mallorca

Palma de Mallorca 17.

A mediados de Julio llegará aquí el señor Maura con su familia para pasar el verano en su finca de Alquería, situada en el pintoresco pueblo de Bahiá.

Los conservadores le preparan un entusiástico recibimiento.

Proceso suelto

Zaragoza 17.

Al hacerse esta mañana, a las once, el relevo en la cárcel y presentar los empleados de por el sustituido a muerte Ignacio Villanueva, encontraron a éste tendido en el suelo en consecuencia de un síncope, originado por una hemorragia que se produjo el pasado miércoles una arteria en la muñeca con la azada de metal en que se le daba el rancio.

Avistado el médico, éste dispuso llevar trasladado el herido al hospital, en donde éste sigue en igual estado de gravedad.

Se ha habido por compañeros suyos de detención, que Villanueva manifestó el otro día, que si se le condenaba a muerte, se mataría.

GACETA DE MADRID

NUMARIO.—17 de Junio de 1910.

Presidencia.—Real decreto nombrando consejeros de Estado para el bienio de 1910-1912, a D. Faustino Rodríguez San Pedro, D. Antonio Maura y Moragas, D. Arsenio Llorens Pombo, D. José Fernández Nido, D. Juan Navarro Reyher, D. Javier Uxarta y Pared, D. Manuel Alencázar y D. Félix Suárez Inclán.

Gracia y Justicia.—Real orden dictando reglas sobre escritura de constitución de hipoteca sobre ferrocarriles u otras obras públicas.

Marina.—Real orden concediendo la cruz del Mérito Naval roja de primera clase, pautada, al alférez de navío D. Lucrecio López y teniente de Infantería de Marina D. Manuel Díez Sutil.

Hacienda.—Real orden declarando incluido en el epígrafe número 4, clase 1.ª de la tarifa 1.ª de las unidades al reglamento del Ramo de la Industria de venta al por mayor de suero antituberculoso.

Otra declarando incluida la industria de confección de herramientas de carpintería en el epígrafe número 55 de la clase 7.ª de la tarifa 4.ª, el bien recordando que a los industriales que para dicha confección empleen máquinas movidas por caballerías ó motor mecánico, les corresponde el epígrafe 115 de la tarifa 3.ª.

Otra habilitando la Adoana de Ibiza para importar los efectos que se indican.

Gobernación.—Reales decretos de personal.

AYUNTAMIENTO

A las diez y media de la mañana dió comienzo la sesión de hoy.

Antes de darse lectura a los asuntos al despacho de oficio, el concejal republicano señor La Torre, pidió la palabra para explorar la situación un poco difícil en que se encuentran con la Corporación municipal, después de lo ocurrido en la sesión anterior.

Ratificó su creencia de que algún concejal hace obstrucción a un expediente relativo a Vías públicas.

Solicitó del Sr. Kleiser retro la palabra lícita, consignada en una nota oficiosa publicada hace días, refiriéndose al proceder del señor La Torre.

El Sr. Kleiser afirmó que la palabra d'oficio había sido aplicada sin intención de ofenderle, y que, por lo tanto, con gusto la retiraba.

El Sr. Rosado manifestó que el expediente de que se trata, y a que aludió el Sr. La Torre, no había podido salir; pero que él, ni ningún otro concejal había hecho obstrucción a ese expediente ni a ninguno que se esté instruyendo.

Jardín Botánico

Se dió cuenta, después de los asuntos correspondientes al despacho de oficio, de una moción de la Alcaldía, que fué aprobada, en la que se propone la creación de un Jardín Botánico en el Parque del Oeste.

Entrase seguidamente en el ORDEN DEL DÍA. Fueron objeto de largo debate varios dictámenes de personal.

Fuó retirado otro, en el que se propone desestimar la solicitud de un auxiliar administrativo del Escribano, interesado en ser colocado en primer lugar entre los fundadores de su categoría, y se aprobaron otros de personal.

Largo debate.—Repetición contra republicanos. Después fué puesta a discusión un dictamen de la comisión de Pólizas urbanas, referente a la provisión de una plaza de vigilante del servicio de puzos negros.

El Sr. Reyes solicitó quedase el dictamen sobre la mesa, por entender que la comisión de Pólizas urbanas había tenido en cuenta mas el favor que el mérito.

Con este motivo se promovió un vivo y largo incidente entre los republicanos, por entender algunos, sobre todo los que pertenecen a la clase de los republicanos, que se había en cuenta la categoría de sus correligionarios.

El Sr. Quejido defendió el dictamen, negando los señalamientos hechos por el Sr. Reyes.

El Sr. Aguilera protestó de que no se hubiera atendido la petición del Sr. Reyes, y afirmó que el favoritismo con dicha plaza, que es suya, no reúne las condiciones exigidas.

Varlos republicanos, los socialistas y algunos monárquicos contrajeron las manifestaciones del Sr. Aguilera.

El Sr. García Molina dijo que, en virtud de lo que dispone el reglamento, las cuestiones de personal deben ser tratadas en sesión secreta, con el fin de evitar el espectáculo tan bochornoso que dichos asuntos suelen ocasionar.

El alcaide se opone, por entender que el tratado el dictamen que se debatía en sesión secreta, podía caer el público que algo vergonzoso había ocurrido.

El Sr. García Molina nos avis en su pelotón. El alcaide se opone suavesmente, y con él varios republicanos y monárquicos.

Seguidamente el Sr. Catalina censuró las palabras de este, diciendo que esas manifestaciones

debían hacerse en las comisiones, y no en el salón.

El Sr. Aguilera contestó que el dictamen es ilegal y que la comisión con su propuesta, ha incurrido en graves responsabilidades por no haber cumplido con su deber.

Estas palabras produjeron un ruido incidental.

Por fin, y después de dos horas y media de discusión sobre el debís aprobarse ó desecharse, el alcaide lo puso a votación, siendo aprobado el dictamen por 34 votos, contra cuatro.

Otros asuntos. Fueron aprobados después hasta 53 dictámenes, todos ellos referentes a concesión de licencias de apertura, de empuñe, de Beneficencia, de abasto, Matadero y Mercados.

Se acordó pasarse a comisión las siguientes proposiciones: Una del Sr. Valdivieso para que se acuerde la constitución de una comisión de enjuiciamiento administrativo; otra del Sr. Durado para que se amplien las horas de explotación de edulcor, con las menores molestias para el público y que se corrijan ciertos abusos.

Otra del mismo concejal para que se eviten en lo posible los rezacas mal escritos en los comarcos, y sobre todo los municipales.

Unos y preguntas. El Sr. Durado censuró a la comisión de Pólizas urbanas por haber otorgado sin permiso del Ayuntamiento unas cocheras propiedad de éste a un contratista del mismo para que enserre en las mismas su ganado.

El Sr. Catalina dió algunas explosiones sobre tal concejal.

Los Sres. Tasserra y Barrio hicieron preguntas referentes al funcionamiento del Montañero municipal.

El Sr. García Molina, presidente del mismo, les contestó, y seguidamente el alcaide levantó la sesión.

SUCESOS

Cheque.—El automóvil propiedad de don Mari Miquel, en el cual iba el chauffeur y su hermano Victoriano Giménez, chocó con otro automóvil en el paseo de la Castellana, saliendo despedido, por la violencia del choque, Victoriano Giménez, que resultó herido.

Otro automóvil se desmenuzó. A las seis se reanuda la sesión, dándose lectura por el secretario Sr. García de la relación de los diputados proclamados por el artículo 29 y de las actas que, por no contener protestas, han sido examinadas por la Junta Censo, sin su remisión al Tribunal Supremo.

Se leen también las informaciones dadas por el Tribunal Supremo en las actas de A. de A. Alcañices, Almagro, Almazán, Almorás, Antequera, Arenya de Mar, Arévalo, Arzú, Avilés, Avilés, Barcialdo, Belmonte, Bejar, Benabarre, Berge, Benluzán, Cabanilla, Calatayud, Calera, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón, Castrojeriz, Cebrino, Córdoba.

Castar, Cuenca Chinchón, Daroca, Eoja, Fraga, Frescal, Gandía, Gudi, Granada, Guadix, Guernica, Hellín, Hoyos, Huévar, Huesca, Iguañada, Irujo, Jerez de la Frontera, Laredo, Lugo, Loja, Madrid, Mahón, Manzanera, Miranda de Ebro, Molinas de Aragón, Monforte, Montfort, Montalbán, Morón, Morón, Noya, Nules, Oviedo, Pego, Píscar, Puebla de Montalbán, Puerto de Santa María, Puigcerdá, Quintana de la Orden, Quintana, Raquera, Ronda, Sabadell, Salas de las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Segovia, Sevilla, Sierra de Guada, Talavera de la Reina, Tarazona, Teruel, Tineo, Torrijos, Tudela, Tudela, Valparaiso del Camino, Vandel, Vera, Villamediana, Yeles.

Se da lectura de sus actas dobles. Se señala orden del día para mañana: los dictámenes leídos.

Se levanta la sesión a las siete y cinco.

LA CABALGATA-RETIETA. Se ha aplazado hasta el próximo lunes, a las siete de la tarde, la salida de la cabalgata organizada por el Ayuntamiento para poner fin al programa de fiestas.

Saldrá de los almocenes de la Villa, en el paseo de Santa Eufemia, y se dirigirá al Hipódromo. Retornará desde allí la Castellana, Repletos, calle de Atocha, Puerta del Sol, calle Mayor, Bailén, Ferraz y Marqués de Urquijo, paseo de Arce, calles de Carranza, Sagasta y Santa Eufemia, para llegar al punto de partida.

La cabalgata tendrá el carácter de retreta, a cuyo efecto el capitán general cede el personal necesario.

A partir del próximo lunes, 20 de los corrientes, las horas de asistencia a las oficinas de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España en esta corte, serán de siete a trece, y las de caja, de nueve a doce.

Acaso habrá a La Coruña el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Alvarado, que ha permanecido en Madrid varios días en uso de licencia.

A partir del próximo lunes, 20 de los corrientes, las horas de asistencia a las oficinas de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España en esta corte, serán de siete a trece, y las de caja, de nueve a doce.

Acaso habrá a La Coruña el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Alvarado, que ha permanecido en Madrid varios días en uso de licencia.

A partir del próximo lunes, 20 de los corrientes, las horas de asistencia a las oficinas de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España en esta corte, serán de siete a trece, y las de caja, de nueve a doce.

Acaso habrá a La Coruña el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Alvarado, que ha permanecido en Madrid varios días en uso de licencia.

A partir del próximo lunes, 20 de los corrientes, las horas de asistencia a las oficinas de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España en esta corte, serán de siete a trece, y las de caja, de nueve a doce.

Acaso habrá a La Coruña el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Alvarado, que ha permanecido en Madrid varios días en uso de licencia.

A partir del próximo lunes, 20 de los corrientes, las horas de asistencia a las oficinas de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España en esta corte, serán de siete a trece, y las de caja, de nueve a doce.

Acaso habrá a La Coruña el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Alvarado, que ha permanecido en Madrid varios días en uso de licencia.

A partir del próximo lunes, 20 de los corrientes, las horas de asistencia a las oficinas de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España en esta corte, serán de siete a trece, y las de caja, de nueve a doce.

Acaso habrá a La Coruña el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Alvarado, que ha permanecido en Madrid varios días en uso de licencia.

SENADO

SESION DEL 17 DE JUNIO DE 1910

Comienza la sesión a las tres y media, presidiendo el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, Marina y Fomento.

Los señores, poco concurridos. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el ORDEN DEL DÍA.

Dáse lectura del dictamen de la Comisión auxiliar de actas proponiendo la aprobación de las elecciones verificadas por las Universidades de Barcelona y Valladolid, y de la provincia de Pontevedra, en lo que se refiere al elegido marqués de Santa María, y la admisión al ejercicio del cargo de senador, por tener justificada su aptitud legal, de los señores barón de Bonet, Fernández Fria y marqués de Santa María.

Aprobado el dictamen, son proclamados señores dichos señores, suspendiéndose la sesión para que dicha Comisión dictamine sobre las actas de los demás.

Reanuda a las seis y cuarto, dándose cuenta de los dictámenes de la comisión de actas proponiendo la aprobación de gran número de ellas y declarada la urgencia de las mismas para ser discutidas mañana, se levanta la sesión a las seis y veinte.

CONGRESO

SESION DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 1910

Abres a las tres y cuarto, presidiendo el conde de Romones.

El banco azul desierto y muy poca concurrencia en las tribunas.

Se entra desde luego en el orden del día, eligiéndose la comisión de incompatibilidades e incapacidades, que la forman los señores que por separado publicamos.

Se suspende la sesión.

A las seis se reanuda la sesión, dándose lectura por el secretario Sr. García de la relación de los diputados proclamados por el artículo 29 y de las actas que, por no contener protestas, han sido examinadas por la Junta Censo, sin su remisión al Tribunal Supremo.

Se leen también las informaciones dadas por el Tribunal Supremo en las actas de A. de A. Alcañices, Almagro, Almazán, Almorás, Antequera, Arenya de Mar, Arévalo, Arzú, Avilés, Avilés, Barcialdo, Belmonte, Bejar, Benabarre, Berge, Benluzán, Cabanilla, Calatayud, Calera, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón, Castrojeriz, Cebrino, Córdoba.

Castar, Cuenca Chinchón, Daroca, Eoja, Fraga, Frescal, Gandía, Gudi, Granada, Guadix, Guernica, Hellín, Hoyos, Huévar, Huesca, Iguañada, Irujo, Jerez de la Frontera, Laredo, Lugo, Loja, Madrid, Mahón, Manzanera, Miranda de Ebro, Molinas de Aragón, Monforte, Montfort, Montalbán, Morón, Morón, Noya, Nules, Oviedo, Pego, Píscar, Puebla de Montalbán, Puerto de Santa María, Puigcerdá, Quintana de la Orden, Quintana, Raquera, Ronda, Sabadell, Salas de las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Segovia, Sevilla, Sierra de Guada, Talavera de la Reina, Tarazona, Teruel, Tineo, Torrijos, Tudela, Tudela, Valparaiso del Camino, Vandel, Vera, Villamediana, Yeles.

Se da lectura de sus actas dobles. Se señala orden del día para mañana: los dictámenes leídos.

Se levanta la sesión a las siete y cinco.

ADVERTENCIA

Con motivo de la modificación en el servicio de apartados de Correos, y con objeto de que la correspondencia dirigida a este periódico no sufra retraso alguno, rogamos a nuestros corresponsales, suscriptores y demás personas que tengan que dirigirse a EL CORREO, se sirvan indicar en la dirección:

Apartado núm. 100

NOTICIAS

Ateneo de Madrid.—En la Junta general extraordinaria celebrada el día 16 del corriente para designar los señores que han de ocupar los cargos de la Junta de gobierno que reglamentariamente corresponden renovar, han sido elegidos: para presidente, D. Sagarnudo Mora; vicepresidente 2.º, D. Rafael Andrade; vocal 2.º, D. Rafael Ureña; depositario, don Francisco de Curi Jaraun; bibliotecario, D. Julio Justicia; y secretario 1.º, D. Enrique de Mesa.

Acaso habrá a La Coruña el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Alvarado, que ha permanecido en Madrid varios días en uso de licencia.

A partir del próximo lunes, 20 de los corrientes, las horas de asistencia a las oficinas de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España en esta corte, serán de siete a trece, y las de caja, de nueve a doce.

Acaso habrá a La Coruña el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Alvarado, que ha permanecido en Madrid varios días en uso de licencia.

A partir del próximo lunes, 20 de los corrientes, las horas de asistencia a las oficinas de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España en esta corte, serán de siete a trece, y las de caja, de nueve a doce.

Acaso habrá a La Coruña el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Alvarado, que ha permanecido en Madrid varios días en uso de licencia.

A partir del próximo lunes, 20 de los corrientes, las horas de asistencia a las oficinas de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España en esta corte, serán de siete a trece, y las de caja, de nueve a doce.

Acaso habrá a La Coruña el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Alvarado, que ha permanecido en Madrid varios días en uso de licencia.

A partir del próximo lunes, 20 de los corrientes, las horas de asistencia a las oficinas de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España en esta corte, serán de siete a trece, y las de caja, de nueve a doce.

Acaso habrá a La Coruña el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Alvarado, que ha permanecido en Madrid varios días en uso de licencia.

A partir del próximo lunes, 20 de los corrientes, las horas de asistencia a las oficinas de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España en esta corte, serán de siete a trece, y las de caja, de nueve a doce.

Acaso habrá a La Coruña el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Alvarado, que ha permanecido en Madrid varios días en uso de licencia.

A partir del próximo lunes, 20 de los corrientes, las horas de asistencia a las oficinas de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España en esta corte, serán de siete a trece, y las de caja, de nueve a doce.

Acaso habrá a La Coruña el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Alvarado, que ha permanecido en Madrid varios días en uso de licencia.

A partir del próximo lunes, 20 de los corrientes, las horas de asistencia a las oficinas de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España en esta corte, serán de siete a trece, y las de caja, de nueve a doce.

Acaso habrá a La Coruña el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Alvarado, que ha permanecido en Madrid varios días en uso de licencia.

Los últimos días de Pompeya

FOR

Sir Eduardo Jorge Bulwer-Lytton

sombra; fué tomando cuerpo por grados, é Ione se reconoció a sí propia en aquel fantasma, con gran sorpresa suya.

Entonces desapareció el paisaje que formaba el fondo del cuadro, y le siguió la perspectiva de un paisaje magífico; en medio de la sala principal había un tronco; esclavos y guardias le rodeaban, y una mano pálida sostenía sobre el tronco la aparición de una diadema.

Un nuevo actor salió en seguida a la escena. Bata negra le cubría de pies a cabeza; ni se divisaba su cara, ni los contornos de sus miembros; se arrodilló ante la sombra de Ione, la tomó la mano y con el dedo le señaló el tronco, como invitándole a que subiese a él.

Látia con fuerza el corazón de la napolitana.

—¿Quieres que se dé a conocer

NOTAS VALENCIANAS

Del concurso hípico
terminado, y ha terminado como empezó; mucho entusiasmo en los concurrentes; mucho entusiasmo en el público; con mucha alegría en todos; resultando el festivo más bello de los hasta ahora realizados en y por la provincia, con todo y haber sido tan notable y completo el de la Semana Automovilista.

El gran concurso hípico internacional organizado por el comité de la Exposición nacional valenciana, dejará grata memoria en cuantos al han intervenido. Tal vez es el más importante de los que este año se celebran en España, y verosímilmente ninguno podrá rendirle una tarde, como hoy vemos rendirle, 60 millos en gallardo desfile por esta pista inimitable, mereciendo el premio de tanta belleza y regocijo como en ella congregan fiestas de esta naturaleza.

Para despedir a los concurrentes, muchos de los cuales tienen contadas las días de la Exposición, se marcó el Concurso de Barcelona, celebróse anoche en el salón de Actos del Casino un magnífico baile por el que se alegró y dirigió por las señoras de Marqués y Romá, y las Sras. Ramon, del Ejército portugués, y Maritigal, capitán de Artillería y sobrino de nuestro distinguido capitán general. La fiesta fue brillantísima, quedando los concurrentes sumamente agradecidos a las señoras tendidas con ellos, y encantados de haber tenido por pareja, durante unas pocas horas a las más bellas, elegantes y seductoras muchachas de nuestra buena sociedad.

Los concurrentes se despiden preguntando al patrón volver al año que viene. Creemos poder responderles que sí, porque aunque no haya Exposición, habrá Comité de Fiestas, y este Comité no querrá interrumpir la serie de Concursos hípicos valencianos, que ya empieza a lograr gloria y fama justas en el extranjero.

Le justifica el tributar un elogio a la comisión organizadora del Concurso, y singularmente a su presidente Sr. Bartruzo, y a su secretario el joven teniente de Avellaneda, señor Boella, pues uno y otro han laborado sin tregua al desahogo durante meses y meses, hasta lograr el resultado conseguido y que sólo a sus esfuerzos es debido. Igualmente pide la información que conseguimos que el capitán general Sr. Maritigal, presidente honorario del Jardín, ha sido puntualísimo en todas las pruebas, siendo su autoridad palabra de gran peso al seleccionar dudas y empates, pues sabido es que S. B. es voto de calidad en materia hípica, como en todo lo que atañe a cosas militares o con las cosas militares relacionadas.

Conviene agradecer la asistencia a este Concurso, no sólo a los extranjeros y a los oficiales españoles, que cada día adelantan más y más en sport tan saludable y para ellos tan útil, sino a los caballeros particulares que han favorecido el Concurso con su presencia e intervención. Los Andúrs, los Pastrañá, por no citar más que a los mencionados, ya que en el ejemplo es el de más eficacia para el desarrollo de la afición entre nuestros aristócratas y adinerados, merecen el reconocimiento del Comité por su cooperación a la brillantez del Concurso, y serán, seguramente, en Madrid, los mejores y más autorizados heraldos de lo que el Concurso ha sido y de la necesidad de que el año venidero se repitan, por bien de Valencia y de los progresos en España de este sport.

no, y serán, seguramente, en Madrid, los mejores y más autorizados heraldos de lo que el Concurso ha sido y de la necesidad de que el año venidero se repitan, por bien de Valencia y de los progresos en España de este sport.

EL CORREO
REDACCION
ADMINISTRACION
Libertad, 29

El cuadro de Monforte

El agente austriaco que medió en la venta del cuadro de Van der Ewe, que se hallaba en las Escuelas Pías de Monforte, ha visitado al presidente del Consejo para solicitar que se le permita sacar de España la citada obra de arte.

Nuevo Jardín Botánico en Madrid

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento se ha aprobado una moción del señor Sr. Francisco Rodríguez, por virtud de la cual se creará un nuevo Jardín Botánico en Madrid.

Dispone esta moción:
Primero. En los terrenos del Parque del Oeste, en construcción, se procederá a instalar el Jardín Botánico de la villa de Madrid.

Segundo. Dentro de los recursos ordinarios del presupuesto de jardines y arbolado se procederá a formular el plan, trazado, e instalaciones que respondan al destino expresado, bajo la dirección del personal del ramo.

Tercero. Se faculta a la Alcaldía-presidencia para interesar y recabar del Gobierno de su Majestad autorice la traslación de ejemplares duplicados, del actual Jardín Botánico al Parque del Oeste o los que estime convenientes la Facultad de Ciencias a los fines que persigue esta moción.

Igualmente se procederá por la Alcaldía a recabar de los jardines de plantas extranjeras la remisión y cambio, y se gestionará del Gobierno que acepte este proyecto autorizando en el nuevo jardín, cuando se termine, las exposiciones oficiales, y construyéndose las edificaciones o edificios necesarios para las enseñanzas.

DE LA CORTE

Se asegura que los Reyes, el Príncipe de Asturias y los Infantes D. Jaime y don Beatriz saldrán para San Sebastián el día 27.

Este rumor confirma la noticia que hace algunos días anticipamos anunciando el comienzo de la jornada regia para dicha fecha.

S. M. irá el próximo miércoles, a las nueve de la mañana, al hospital Militar de Garabanchel, con objeto de descubrir la lapida conmemorativa instalada en aquel establecimiento en honor de los generales, jefes y oficiales del cuerno de Sanidad fallecidos en las campañas del Norte, Cuba y África.

El próximo día 25 llegará a Madrid el presidente de la República Argentina, Sr. Sáenz Peña.

Al día siguiente se celebrará en su honor un banquete en Palacio.

Al salir esta mañana del regio aléazar el capitán general de su visita diaria el Monarca, manifestó que durante unos días desahucarán las tropas de la guarnición, pasados los cuales se reanudarán los paseos militares.

Esta mañana recibió el Rey en audiencia a los generales López Domínguez, marqués de Polaveja, Azcárraga, Franch, Sánchez Gómez y Marvá.

También cumplimentó a S. M. el coronel Sr. La Sota, del 4.º ligero de Artillería, para hacerle entrega de un uniforme de artillero

para el Infante D. Jaime, que, como es sabido, fue filiado en el referido regimiento.

El Rey estuvo esta tarde en el Campo de Polo.

Las Reinas doña Victoria y doña María Cristina pasearon esta tarde en coche desahucado por la Casa de Campo.

Balance del día

La tarde parlamentaria ha estado concentrada en ambas Cámaras en el examen e inelencos de las actas.

El Senado aprobó las actas y calidades de los señadores que forman la comisión, y luego ésta desahucó los dictámenes de todas las elecciones que no tienen protestas ó que éstas son leves, así como respecto a la aplicación legal de 91 senadores, dejando para nuevo estudio las que tienen protestas graves, que son las de Alcabate, Valladolid, Sevilla, Canarias y Salamanca.

El Gobierno ha recibido un despacho del ministro de España en el Vaticano, Sr. Ojeda, anunciándole el envío de una Nota de la Secretaría de Estado de Su Santidad, referente a la negociación para la reforma del Concordato.

El Gobierno ha recibido un despacho del ministro de España en el Vaticano, Sr. Ojeda, anunciándole el envío de una Nota de la Secretaría de Estado de Su Santidad, referente a la negociación para la reforma del Concordato.

El Gobierno ha recibido un despacho del ministro de España en el Vaticano, Sr. Ojeda, anunciándole el envío de una Nota de la Secretaría de Estado de Su Santidad, referente a la negociación para la reforma del Concordato.

El Gobierno ha recibido un despacho del ministro de España en el Vaticano, Sr. Ojeda, anunciándole el envío de una Nota de la Secretaría de Estado de Su Santidad, referente a la negociación para la reforma del Concordato.

El Gobierno ha recibido un despacho del ministro de España en el Vaticano, Sr. Ojeda, anunciándole el envío de una Nota de la Secretaría de Estado de Su Santidad, referente a la negociación para la reforma del Concordato.

El Gobierno ha recibido un despacho del ministro de España en el Vaticano, Sr. Ojeda, anunciándole el envío de una Nota de la Secretaría de Estado de Su Santidad, referente a la negociación para la reforma del Concordato.

El Gobierno ha recibido un despacho del ministro de España en el Vaticano, Sr. Ojeda, anunciándole el envío de una Nota de la Secretaría de Estado de Su Santidad, referente a la negociación para la reforma del Concordato.

El Gobierno ha recibido un despacho del ministro de España en el Vaticano, Sr. Ojeda, anunciándole el envío de una Nota de la Secretaría de Estado de Su Santidad, referente a la negociación para la reforma del Concordato.

El Gobierno ha recibido un despacho del ministro de España en el Vaticano, Sr. Ojeda, anunciándole el envío de una Nota de la Secretaría de Estado de Su Santidad, referente a la negociación para la reforma del Concordato.

El Gobierno ha recibido un despacho del ministro de España en el Vaticano, Sr. Ojeda, anunciándole el envío de una Nota de la Secretaría de Estado de Su Santidad, referente a la negociación para la reforma del Concordato.

El Gobierno ha recibido un despacho del ministro de España en el Vaticano, Sr. Ojeda, anunciándole el envío de una Nota de la Secretaría de Estado de Su Santidad, referente a la negociación para la reforma del Concordato.

El Gobierno ha recibido un despacho del ministro de España en el Vaticano, Sr. Ojeda, anunciándole el envío de una Nota de la Secretaría de Estado de Su Santidad, referente a la negociación para la reforma del Concordato.

El Gobierno ha recibido un despacho del ministro de España en el Vaticano, Sr. Ojeda, anunciándole el envío de una Nota de la Secretaría de Estado de Su Santidad, referente a la negociación para la reforma del Concordato.

El Gobierno ha recibido un despacho del ministro de España en el Vaticano, Sr. Ojeda, anunciándole el envío de una Nota de la Secretaría de Estado de Su Santidad, referente a la negociación para la reforma del Concordato.

El Gobierno ha recibido un despacho del ministro de España en el Vaticano, Sr. Ojeda, anunciándole el envío de una Nota de la Secretaría de Estado de Su Santidad, referente a la negociación para la reforma del Concordato.

El Gobierno ha recibido un despacho del ministro de España en el Vaticano, Sr. Ojeda, anunciándole el envío de una Nota de la Secretaría de Estado de Su Santidad, referente a la negociación para la reforma del Concordato.

El Gobierno ha recibido un despacho del ministro de España en el Vaticano, Sr. Ojeda, anunciándole el envío de una Nota de la Secretaría de Estado de Su Santidad, referente a la negociación para la reforma del Concordato.

ción derrotados en los distritos de Gafote, Sabadell, San Clemente y Mahón.

Los capitanes generales Sres. López Domínguez y Polveja, han cumplimentado hoy a S. M. el Rey.

También cumplimentó esta mañana al Monarca el presidente del Congreso señor conde de Romanones, quien permaneció largo tiempo conferenciando con S. M.

La recaudación del Tesoro en la primera quincena del mes actual ha sido de tres millones y medio más que en igual período del año anterior.

La Gaceta de hoy publica un real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros nombrando consejeros de Estado para el bienio de 1910 a 1912 a D. Faustino Rodríguez San Pedro, D. Antonio Maura y Montaner, D. Arsenio Linares Pombo, D. José Ferrándiz Niño, D. Juan Navarro Reverter, D. Javier Ugarte y Pagés, D. Manuel Alendalazar y D. Félix Suárez Inclán, como ex ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Hacienda, Gobernación, Instrucción pública y Fomento, respectivamente.

El ministro de la Gobernación se encuentra muy mejorado de la enfermedad, siendo probable que el lunes pueda ya reanudar su vida ordinaria y asistir a las sesiones de Cortes.

Esta tarde estuvieron en su domicilio para visitarle el presidente del Consejo, los ministros de Estado, Guerra e Instrucción pública y el general Weyler.

El capitán general de Canarias ha celebrado una larga conferencia telegráfica con S. M. el Rey, participándole que el vapor Salsostegui ha comunicado con el Alfonso XII, en el que viene la Infanta doña Isabel, participándole que S. A. llegará mañana probablemente a Canarias, donde se le prepara un entusiasta recibimiento.

La Infanta doña Isabel permanecerá en Cádiz algunas horas, continuando su viaje a Madrid, a donde llegará el día 23.

EL TIEMPO

Si termómetro del Sr. Aramburu, celda del Príncipe, 18, mañana hoy lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.
A las doce, 28° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 26° sobre 0.
La máxima de 16°.
La mínima de 15°.
El barómetro, mareo 710 mm.—Variable.

CHARADA

La pobre primera cuartía, que se encuentra delicada, cinco días toda la noche y más por la madrugada. Las criadas no la duran, y la de arriba, Pacondá, dice aguará en la casa mientras tercera segunda. Ayer, el mozo de cuadra me atado todo con cordón hasta al Juzgado de guardia, acusándole de un todo. Con todos estos disgustos, la pobre un cuadro está mal, y para mí, se aproxima un desenlace fatal.

L. Fernández Rodríguez.
(Su solución mañana.)
Solución a la charada anterior
COR TIJE RO

BOLSA DE BILBAO

Table with columns for 'Cotización del día 15 de Junio de 1910' and 'ACCIONES'. Lists various banks and companies with their respective values.

BOLSA

Cotización Oficial del 17 de Junio de 1910

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'VALORES DEL ESTADO', and 'Cambios de hoy'. Lists various government securities and their values.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Valor nominal de cada título', 'Desembolsado', 'Cambios de hoy', and 'Obligaciones'. Lists various companies and their securities.

Table with columns for 'Mina de Villadri', 'Sierra Menara', and 'Sierra Almagro' with their respective values.

Table with columns for 'BOLSA DE BARCELONA', 'Cotización del día 15 de Junio de 1910', and 'ACCIONES'. Lists various companies and their values.

ALIMENTACION Y SOBREALIMENTACION

el Fosfo-cacao CALLMANN
Alimento vegetal único, devuelve la fuerza y la energía. Reconstruye por excelencia. Conveniente para todas las edades.

UN PEINADO ELEGANTE

no perderá su gracia y su forma y no le deharán los rulos ni el viento, ni por la acción de la humedad, ni por el calor, ni por el viento, ni antes de formarse el peinado las señoras cambiarán de sus modas...

ADMINISTRACION DE LOTERIAS, n.º 10

CALLE MAYOR, 37, MADRID
Segue realizando con puntualidad y exactitud billetes y débillos de todos los sorteos, pedidos a su administradora doña Rita Seoane

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Marco, Marcellino, Cirilo y Leoncio, maritres, y Santa Paula, virgen.
Se gana el Jubileo de Caceres-Huesca en la Iglesia de Santiago Serván (San Leonardo), donde se celebrará una solemnidad a las diez, y por la tarde procesión y misa.

Funciones para mañana

APOLLO.—A las 7 1/4.—El monaguillo.—A las 9.—El patinista.—A las 10 1/4.—Juegos malabaristas.—A las 11 1/2.—El club de los señores.
ENLAYA.—A las 7.—La corte de Farán.—A las 9 1/2.—Coger los hábitos.—A las 10 1/4.—En una sola sesión.—1ª Mesa cupul.—El que paga descansa.—A las 11 1/2.—La corte de Farán.

Pesetas nominales negociadas

Table with columns for '4 por 100 perpetuo', '100', '200', '300', '400', '500', '600', '700', '800', '900', '1000' and their respective values.

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCO NEGOCIADO
Paris, a la vista... 250 000
7 25/100 premio
Total... 550 000
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS
Londres, a la vista... 6 000
a pts. 27 08 una
Total... 6 000

Después de la hora oficial

4 por 100 interior fin de mes, 85'60.
Idem fin próximo, 00'00.
Barcelona, fin mes, 85'63.
Idem fin próximo, 00'00.
Paris, a por 100 exterior, 96'50.
Renta francesa, 93'02.

Bolsa de París

Barcelona 17 (4'5 tarde).—Interior, 85'60. —5 por 100, 101'20.—Amortizable, 00'00.—Colonial, 87'95.—Nortes, 96'55.—Alcantas, 00'00.—Orensé, 20'00.—Franco, 107'80.—Libras, 27'10.—Bolsa.

COMPañIA COLONIAL

ESPECIALIDAD EN CAFES GRANO TOSTADO

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

La Flor de Oro

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo.

EL CABELLO ABUNDANTE Y HERMOSO ES EL MEJOR ATRACTIVO DE LA MUJER.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño, el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace a bien.

La Flor de Oro. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.

La Flor de Oro. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, o sea la caída del cabello y excoriación del cuero cabelludo, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvo.

La Flor de Oro. Esta agua debe usarse a todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro. Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rasarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuese bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograr mantener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

El último adelanto de la ciencia médica

La renovación del estómago ó solución estomacal Sánchez

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, gases, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómito, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos al alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursors mínimos de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anuncia el Seguro Farmacéutico en todos los casos (excepto en el cáncer y en otras de carácter más ígneo) un éxito completo.

Precio de un frasco, 5 pesetas De venta en todas las buenas farmacias.

Sociedad francesa de perforación Y DE INVESTIGACIONES MINERAS

La más importante empresa de sondeos de Francia

CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 FRANCO

DOMICILIO SOCIAL

Rue de la Victoire, 14, Paris

Sondeos de todas clases sistema «RAKY»

Patentado en los principales países.

Sondeos con trépano combinado con el sondeo al diamante.

Determinación exacta de los terrenos por la toma completa de testigos.

PROYECTOS DE SONDEO

Compra y venta de concesiones de carbón, de minerales y demás negocios mineros de todas clases.

Explotación de petróleo. — Investigaciones geológicas, etc., etc.

Numerosos trabajos han sido ejecutados en Francia, España y Rusia.

LAS LOMBRICES

Esta plaga de infancia existe en todas partes del mundo, pero es más común en los países tropicales, y siendo tan general, muchas personas la miran como cosa de poca importancia, cuando á la verdad es de graves consecuencias si no atende á tiempo. Los parásitos intestinales son su efecto uno de las causas más comunes de enfermedad en los niños, produciendo cada año gran número de víctimas entre las edades de cuatro á diez años.

Al mismo tiempo, si se le aplica de una vez el remedio, es fácil corregir el mal. Por medio de las PASTILLAS DE KEMP se consigue la curación en poco tiempo y con infalible seguridad.

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ceroso, y empieza á ser flaqueo; que su vientre se hincha y se pone duro, que siente dolores en el estómago y la región del ombligo, que tiene el apetito irregular, unas veces rehuyendo el alimento, y otras comiendo con voracidad, sobre todo los dulces, que se rasca continuamente las narices, que rechina los dientes mientras duerme, tiene el sueño agitado, y se despierta sobresaltado.

Cuando se note estos síntomas, es casi segura la presencia de lombrices y si no se administra el remedio enseguida, el niño se pondrá más gravemente enfermo, tendrá calentura, convulsiones y aun puede morir.

Para impedir estas graves consecuencias las

Pastillas de Kemp

Otorgan el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar.

Al niño las toma como dulce, y después de tomarlas por algunos días se le da una PILDORA DE BRISTOL (ó dos, si el niño es ya grande), y producirán un cambio notable en la aplicación del enfermo si no lo curan de una vez. Si persisten los síntomas después de este primer tratamiento, seguirá el mismo curso por otra vez, y el niño quedará curado. En raras casos ha sido necesario repetir una tercera vez el remedio, pero por lo general basta la primera.

Si se toman con conciencia y según las direcciones

Las pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Maravilloso remedio

Aceite eléctrico

El rey del dolor

KING OF PAIN

del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de cadera, ciática, torticolis, dolor de espaldas, dolor intercostal, dolor de pecho y en la región del corazón, calambres, dislocaciones, heridas, picadas de insectos ó de reptiles, quemaduras, inflamación de los pechos, dolor en los pozos, empaine, gritos en las manos ó los pies, dolor de muelas, dolor de oídos, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia en general se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el Aceite Eléctrico de Grath sobre el cual se aplica una plancha de repasar tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas ligeras fricciones.

El Aceite Eléctrico del doctor Chas. de Grath está recomendado por la profesión y es aprobado en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: Doctor Chas. de Grath's Electric Oil, pues sin esta requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

DEBE LEERSE

Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán á continuación:

El gran AGUA DE FLORIDA

«El Perium Universal», presenta Murray & Lanza y se ha encontrado rival.

Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante.

El gran TONICO ORIENTAL

(TAL hermosa preparación que por su gran perfume nunca siempre administrada.

Para el cabello y la barba es una gran pasaca, porque el cabello perfuma, le suaviza y hermosa.

La ZARZA PARILLA (BRISTOL)

el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la escrófula y todo humor.

Y las PILDORAS DE BRISTOL

en el mundo acreditadas y muy buenas de tomar por estar aseguradas.

En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y no reconocible como PURGANTE casero.

VIVIFICAD vuestros órganos fatigados por medio de órganos sanos. — Fermentos orgánicos «Zéroor» en comprimidos de 0 gr. 50 cada uno.

Digestivos: Dispepsia de toda naturaleza, atonía digestiva y nutrición insuficiente, las convalecencias difíciles y las enfermedades consuntivas.

—Entéricos: Dispepsia intestinal, enteritis simple ó mucomembranosa, diarrea simple ó de los países calientes. —Cap-sulares: Hemorragia de toda naturaleza. —Tiroideas: Obesidad. Bocio, obstrucciones ganglionarias y tumores linfáticos. —Mamarios: Empalmes en los fibromas, pueden evitar la operación. —Hepáticos: Cirrosis del hígado, alcoholismo, insuficiencia funcional de los arteriales y de los deprimidos. —Renales: Albuminuria, uremia, supuraciones de los riñones. —Placentarios: Secreción láctea, desarrollo de las glándulas mamarias. —Ováricos: Afecciones útero-ovarianas, cloro-amenia de los adolescentes, dimenorras.

Cótre, 79, rue du Cherche-Midi, París y en las buenas farmacias del mundo.

Algún remedio conocido hasta hoy ha obtenido tan gran éxito en Francia ni en el extranjero como el específico bejano.

Es mas poderoso preventivo y curativo de la gota y de todas las afecciones reumáticas agudas ó crónicas, 48 horas bastan para apaciguar los accesos más violentos sin temor de trasladar el mal. Envío franco de la noticia sobre pedido. Depósito general: Pónter y Girard, 2, rue Blévis, París. —Depósito en todas Farmacias y droguerías.

Los cosecheros de patatas.—Todo buen cosechero debe siempre buscar buena semilla y la podrá encontrar de magnífica calidad, dirigida á la TORRE hermanas, de quienes recibirán la semilla de patatas inglesas, tan acreditada en años anteriores, ofreciéndola á sus compradores en inmejorables condiciones y precios. Oficinas: Viena, y Clavijo, 44.

R. WOLF, Magdeburgo-Buckau

Las semijfjas y locomóviles privilegiadas WOLF de vapor recalentado representan la agrupación más ventajosa de máquinas de vapor, caldera y recalentador; con referencia á la duración, seguridad de servicio, regulación exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes á las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor, pero las superan por su economía considerablemente superior y su sencillez de servicio.

En comparación con los motores Diesel, de gas pobre, de benzina y otros motores de explosión, ofrecen numerosas y notables ventajas,

como posibilidad de emplear cualquier clase de combustible (desperdicios de madera, serrín, nafts, lignito, turba, orujo, casca, etc.). Utilización del vapor para calefacción y otros usos de servicio. Mayor fuerza de reserva. Mayor economía, especialmente trabajando con poca carga. Manejo más sencillo. Muy alta seguridad de marcha.

R. WOLF ha introducido al primero en las semijfjas, con el mayor éxito, el recalentamiento del vapor. Sobre la base de muchos años de experiencia, todas las partes se han perfeccionado en la forma más precisa, correspondiendo á las exigencias del vapor altamente recalentado. R. WOLF solo emplea las mejores materias primas, escrupulosamente escogidas.

Las cifras, extraordinariamente favorables, de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas por semijfjas, máquinas ni turbinas de vapor, se han obtenido con normales semijfjas privilegiadas WOLF de vapor recalentado, á saber, con sencillas máquinas compuestas con distribución por correa ó cilindrica.

Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud posible de la fabricación y el fácil recambio de todas las piezas sujetas á desgaste natural.

La extraordinaria sencillez, solidez y seguridad de las semijfjas y locomóviles WOLF ha quedado comprobada del mejor modo por el hecho de haberse reconocido éstas, tanto con sencillez como con doble reconocimiento, como insuperables máquinas motrices, en las más apartadas regiones del mundo y aún con deficiente servicio.

Sobre todas las fábricas de semijfjas del mundo la casa R. WOLF conserva como antes el primer puesto, con referencia al número y potencia de las semijfjas y locomóviles privilegiadas de vapor recalentado suministradas, así como con relación á las semijfjas gigantes de 100 á 600 HP.

7.000.000 de PREGUNTAS

Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen

Ayudamos al industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desee la resolución de un problema que no conoce, al banquero que estudie algún negocio que se le proponga, al profesor que desee dar alguna conferencia, al alumno que se prepare para los exámenes, etc. etcétera, proporcionándole bien un trabajo bibliográfico, detallado, bien un completo estudio con mención de beneficios, planes, presupuesto de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc., etc.

Plácese prospecto especial (añadiendo 0'10 tr.) á la OFICINA TÉCNICA DEL M. S. L., 8 Rue Nouvelle, París, (9e)

Expóngase con toda claridad lo que se desee saber

A vuelta de correo se indicarán las condiciones

Todos los trabajos que se soliciten serán propiedad de quien los mande verificar.

Los precios son sumamente económicos, ejecutándose los trabajos en muy breve plazo.

Anuncios.	Esquelas
Reclamos.	de
Noticias.	Defunción.
Avisos útiles.	Novenario.
Comunicados.	Aniversario.

á precios muy económicos y PARA TODOS LOS PERIÓDICOS

Se reciben en la SOCIEDAD GENERAL

Montera, 19, pral. Madrid

(antes Alcalá, 6)

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1

Tarifa 0

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras.....	Ptas. 0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción....	» 0,10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción	» 3,00
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples.....	» 0,15

Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras.....	» 0,25
Por cada 30 palabras ó fracción.....	» 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS

FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CURROS, AL PELO, de todas clases, para la industria española

Se recibe órdenes directas para la exportación

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Casilla Postal, núm. 393

MONTEVIDEO (Sud-América)

PUERTO RICO ESCOGIDO

Grano tostado en cajas de 100 gramos á 60 céntimos

CLASE NUEVA

4 pesetas kilo; 100 gramos 0'40

CAFES EN VERDE

DE PROCEDENCIA LEGITIMA

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Las vómitos, acidez, arduras, inapetencia, pesadez, agua de boca, náuseas y dolores de estómago, cefalea y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

desarrollado en breve días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como lo certifican millares de curados.

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito central: J. URIACH Y CA.—BARCELONA.

EL CORREO

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.	5
Id. id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8
Estranjero, trimestre.....	12

PESETAS

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.—No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, fijos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Y EN TODA CLASE DE PERFUMERÍA

Pereda y Compañía.Santander

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11.—MADRID

Capital: 25.000.000 de ptas.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

Gran premio Exposición Universal de Lieja de 1905.—La más alta recompensa

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Glicerina.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de amoniaco.	Acido nítrico.
Sulfato de sosa.	Acido clorhídrico.

ABONOS

PARA TODOS LOS CULTIVOS Y ADECUADOS A TODOS LOS TERRENOS

Dirigirse á la SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11.—Madrid

Dirección postal: Apartado número 340.

Dirección telegráfica y telefónica: Ceinco, Madrid.

Fotografía en colores

(PATENTE DUCOS DU HAURON)

LA PLACA OMNICOLORE

reproduce todas las imágenes con sus colores

LA OMNICOLORE

Permite hacer instantáneos en el verano

Se revela y fija con solo dos baños, dando unas imágenes de incomparable transparencia y se conserva como una placa ordinaria

Nueva tarifa de precios reducidos

Pedir catálogos de precios á J. Jorda, Rue de Rivoli, 45, Paris